

RUSHMEDICAL CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2019	31.12.2018
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	95,282	77,596
Cuentas por cobrar	7	213,992	225,446
Inventarios	8	961,414	876,715
Activos por impuestos corrientes	9	17,743	21,186
Gastos pagados por anticipado		5,341	1,680
Total activos corrientes		1,293,772	1,202,623
Activos no corrientes:			
Maquinaria y equipos	10	61,120	30,485
Activos por impuestos diferidos		255	-
Total activos no corrientes		61,375	30,485
Total activos		1,355,147	1,233,108
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	11	53,029	146,871
Gastos acumulados por pagar	12	62,668	19,962
Obligaciones con los trabajadores	13	12,461	9,275
Pasivos por impuestos corrientes	14	15,002	21,832
Porción corriente de pasivo largo plazo	16	2,406	6,697
Total pasivos corrientes		145,566	204,637
Pasivos no corrientes			
Pasivo a largo plazo	15	60,060	65,060
Obligaciones financieras	16	-	2,406
Jubilación patronal y desahucio	17	2,999	2,066
Cuentas por pagar largo plazo	18	835,664	681,925
Total pasivos no corrientes		898,723	751,457
Total pasivos		1,044,289	956,094
Patrimonio:			
Capital social	19	25,383	25,383
Aporte para futura capitalización	20	55,985	55,985
Reserva facultativa	21	10,085	10,085
Resultados acumulados	22	219,405	185,561
Total patrimonio		310,858	277,014
Total pasivos y patrimonio		* 1,355,147	1,233,108

Maria Carolina Guenni

Ing. María Carolina Guenni
Gerente General

A&GS Cia. Ltda.

ACCOUNTING & COMPLIANCE A&GS CIA. LTDA.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

RUSHMEDICAL CIA. LTDA.
Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas netas	24	1,190,254	1,200,311
Costo de ventas	25	(624,859)	(666,259)
Utilidad bruta en ventas		565,395	534,052
Gastos de administración, ventas	26	(486,094)	(487,190)
Utilidad en operación		79,301	46,862
Otros (gastos) ingresos:			
Gastos financieros		(5,354)	(2,742)
Otros gastos		(14,420)	(285)
Otros ingresos		1,955	1,615
		(17,819)	(1,412)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		61,482	45,450
Participación a trabajadores	13	9,222	6,818
Impuesto a la renta	14.1	17,533	9,729
Impuesto a la renta diferido		255	-
Utilidad neta		34,982	28,903
Impuesto a la renta corriente		-	-
Otros resultados integrales		-	-
Resultado neto integral		34,982	28,903

María Carolina Guenni
 Ing. María Carolina Guenni
 Gerente General

A&CS Cia. Ltda.
 ACCOUNTING & COMPLIANCE A&CS CIA. LTDA.
 Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

RUSHMEDICAL CIA. LTDA.

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Resultados acumulados						Total cambios en el patrimonio
	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reserva facultativa	Resultados acumulados por adopción NIF	Utilidades retenidas	Total Resultados Acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	25,383	55,985	10,085	27,892	157,669	185,561	277,014
Ajuste	-	-	-	-	(1,138)	(1,138)	(1,138)
Utilidad neta	-	-	-	-	34,982	34,982	34,982
Saldo al 31 de diciembre de 2019	25,383	55,985	10,085	27,892	191,513	219,405	310,858
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25,383	55,985	10,085	27,892	128,766	156,658	248,111
Utilidad neta	-	-	-	-	28,903	28,903	28,903
Saldo al 31 de diciembre de 2018	25,383	55,985	10,085	27,892	157,669	185,561	277,014

María Carolina Guenni

Ing. María Carolina Guenni
Gerente General

A&CS Cía. Ltda.

ACCOUNTING & COMPLIANCE A&CS CÍA.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

RUSHMEDICAL CIA. LTDA.**Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	31.12.2018	31.12.2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,206,665	1,121,610
Efectivo pagado a proveedores por el suministros de bienes y servicios	(1,268,584)	(1,061,863)
Efectivo pagado participación empleados	(6,818)	(164)
Impuesto a la renta pagado	-	(1,298)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(17,819)	(1,412)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(86,556)	56,873
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipos	(37,800)	(24,594)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(37,800)	(24,594)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(6,697)	-
Efectivo pagado a socios largo plazo	(5,000)	-
Efectivo recibido de cuentas por pagar largo plazo	153,739	-
Efectivo recibido de socios a largo plazo	-	3,500
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	142,042	3,500
Aumento neto del efectivo	17,686	35,779
Efectivo al inicio del año	77,596	41,817
Efectivo al final del año	95,282	77,596

Ing. María Carolina Guenni
Gerente General

A&CS Cia. Ltda.
ACCOUNTING & COMPLIANCE A&CS CIA. LTDA.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

RUSHMEDICAL CIA. LTDA.**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
(Utilizado en) Provisto por las Actividades de Operación
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	31.12.2018	31.12.2017
Utilidad neta	34,982	28,903
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	7,165	5,228
Provisión participación a trabajadores	9,222	6,818
Provisión de impuesto a la renta	17,533	9,729
Provisión jubilación patronal y desahucio	757	701
Pérdida en baja de activos fijos	-	160
Baja de inventarios	58,662	-
Ajuste por impuestos diferidos	(255)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en documentos y cuentas por cobrar clientes	(12,365)	(82,172)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(3,661)	-
(Aumento) disminución en inventarios	(143,361)	201,115
(Disminución) en cuentas por pagar comerciales	(90,943)	(104,907)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	42,706	(8,998)
(Disminución) aumento en beneficios empleados	(6,998)	296
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(86,556)	56,873

Ing. María Carolina Guenni
Gerente General

ACCOUNTING & COMPLIANCE A&CS CIA. LTDA.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 23 de julio de 2008, mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de septiembre de 2008 en la ciudad de Quito – Ecuador.

La Compañía tendrá como objeto social: Se dedicará a la representación, compra, venta y permuta de toda clase de equipos, repuestos y materiales médicos quirúrgicos y similares, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad directa o indirectamente relacionados con el mismo, entre otros.

El capital inicial de la Compañía fue de US\$2,000; se incrementó el capital social, el 24 de febrero de 2010 por US\$23,383, quedando hasta la presente fecha en US\$25,383.

El 13 de octubre de 2008, la Compañía realiza el Acto de Ratificación a la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "RUSHMEDICAL CÍA. LTDA." e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 2008 en la ciudad de Quito – Ecuador.

2. Principales políticas contables significativas.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, se revelan a continuación:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) para PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Monedas funcional y de presentación.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de **RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.**, son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.3 Base de medición.

Los estados financieros de **RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.**, se registran sobre la base del devengado.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

El Estado de Situación Financiera, presenta sus saldos en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Efectivo.

Son aquellos activos financieros líquidos, depósitos en cuentas bancarias se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

2.6.2 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera incluyen en el rubro de cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente la Compañía consideró los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 90 días.

2.6.3 Provisión cuentas incobrables.

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

(Establece el párrafo 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

2.7 Inventarios.

El costo de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.5) comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.6) comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios otorgados por la Compañía, son valorizados a su costo.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado (Sección 13, párrafo 13.18). La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Además en este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2.9 Propiedad, maquinaria y equipo.

2.9.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La propiedad, maquinaria y equipo se miden inicialmente al costo (Sección 17, párrafo 17.9).

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

El costo (Sección 17, párrafo 17.10) de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.9.2 Medición posterior al reconocimiento.

La Compañía mide todas las partidas de propiedades, maquinaria y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La Compañía reconoce los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, maquinaria y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos. (Sección 17, párrafo 17.15).

2.10 Depreciación.

La depreciación comienza (Sección 17, párrafo 20) cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.10.1 Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo se deprecia (Sección 17, párrafo 18 y 22) utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada período anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (Sección 17, párrafo 19).

Los años de vidas útiles estimadas son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Equipos médicos	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de cómputo	3	33%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto no son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

2.10.2 Deterioro del valor de los activos.

La Sección 17 párrafo 17.24 establece que: "En cada **fecha sobre la que se informa**, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedad, maquinaria y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el **importe recuperable** de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor."

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

2.11 Activos intangibles.

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de diez años empleando el método de línea recta.

Si existe algún indicativo de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.12 Pasivos financieros.

La Compañía considera como instrumentos financieros básicos lo que establece la Sección 11, párrafo 11.8 de las NIIF para PYMES, por lo tanto incluye en sus estados financieros las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,
- Cuentas por pagar comerciales,
- Cuentas por pagar relacionadas,
- Obligaciones financieras, y,
- Otras cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable (Sección 11, párrafo 11.14). Debido a que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas en forma anticipada a sus proveedores. Las otras cuentas por pagar incluyen las obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus valores nominales.

2.13 Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.14 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.14.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 25% para los años 2019 y 2018 respectivamente, si el valor de las utilidades que se reinviertan

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.14.2 Impuesto diferidos.

La Sección 29, párrafo 29.2 establece que: "Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores."

2.15 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.16 Beneficios a los empleados.

2.16.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.16.2 Beneficios de largo plazo.

2.16.2.1 Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera - patrimonio con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

2.16.2.2 Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes: (Sección 28, párrafo 28.30)

- (a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo de acuerdo con el párrafo 28.23.

2.17 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación del servicio deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Sección 23, párrafo 23.10):

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes o servicios;
- (b) La Compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni tenga el control efectivo sobre los bienes o servicios vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.18 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Estimaciones y juicios contables.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

2.19.1 Deterioro de activos.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

2.19.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

2.19.3 Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos.

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Dichas estimaciones son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

3. Modificaciones a los pronunciamientos contables.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas de inglés) incorpora modificaciones de 2015 a las Normas Internacionales Información Financiera para PYMES, las mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, **RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.**, continúa aplicando NIIF para PYMES originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas a continuación, en razón a que la Administración de la Compañía, considera que no tiene impacto importante en los estados financieros.

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades.

1. Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente la obligación pública para rendir cuentas.
2. Incorporación de las guías de aclaración sobre el uso de las NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora (véase el párrafo 1.7).

Sección 4 Estado de Situación Financiera.

3. En el Estado de Situación Financiera la presentación en forma separada de las propiedades de inversión, registradas al costo menos la depreciación y el deterioro de valores acumulados (véase el párrafo 4.2, literal ea).
4. Se elimina el requerimiento de revelar la información comparativo para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación (véase el párrafo 4.12 literal a y iv).

Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados.

5. Se incluye como requerimiento para que las entidades agrupen las partidas que se presentan en otro resultado integral sobre el criterio de ser susceptibles a reclasificaciones a resultados del período, en lo que se refiere a la Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral (Modificación NIC 1) (véase el párrafo 5.5, literal g)

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Además se reconocen cuatro tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total (véase el párrafo 5.4, literal b).

Adicionalmente los cambios relativos al gasto por impuesto asignados a los apartados (e), (g) y (h) del Párrafo 29.35 (Párrafo 5.5, literal d).

Sección 6 Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

6. Se aclara la información que se debe presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio (véase el párrafo 6.2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados.

7. Se aclara que las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación y se aclaran las formas de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véase el párrafos 9.3A, 9.3C, y; el párrafo 9.23A).
8. Se aclara que los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación, a menos que sea impracticable (véase el párrafo 9.16).
9. Se aclara la definición sobre los Estados financieros Separados (Véase el párrafo 9.24).
10. Se aclara sobre la política de contabilizar las inversiones en una subsidiaria, asociadas y entidades controladas de forma conjunta (Véase el párrafo 9.26 literal c).

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

11. Cambio en la aplicación por primera vez de una política que consista en la revaluación de activos, de acuerdo con la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo es un cambio de política contable que ha de ser tratado como una revaluación, de acuerdo con la Sección 17. Por consiguiente, un cambio del modelo del costo al modelo de revaluación para una clase de propiedades, planta y equipo se contabilizará de forma prospectiva, en lugar de hacerlo de acuerdo con los párrafos 10.11 y 10.12 (véase el párrafo 10.10A).

Sección 11 Instrumento Financieros Básicos.

12. Se incluye la exención del "esfuerzo o costo desproporcionado" en la medición de inversiones en instrumentos del patrimonio a valor razonable (véase los párrafos 11.4, 11.4 literal c, 11.32 y 11.44).
13. Se aclara sobre el alcance de la Sección 11 con otras Secciones de la NIIF para PYMES (véase el párrafo 11.7 literales b, c, e, y; f).
14. Se aclara la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamos simples (véase los párrafos 11.9 al 11.9B y 11.11 literal c).
15. Se aclara sobre la medición inicial y posterior de activos y pasivos financieros (véase los párrafos 11.13, 11.14 literal c y 11.15).
16. Se establece la guía sobre la medición del valor razonable (véase el párrafo 11.27).

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

17. Se establece que para las partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección (véase el párrafo 17.5).
18. Se incluye que una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al **importe en libros** de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad (véase el párrafo 17.6).
19. Se incluye el modelo de revaluación como una opción de la medición posterior a la inicial (véase los párrafos 17.15 a 17.15D y 17.33).

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía.

20. Se modifica la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años (véase el párrafo 18.20).

Sección 20 Arrendamientos.

21. Se incluye arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado (véase el párrafo 20.1 literal e).
22. Aclaraciones sobre algunos acuerdos de subcontratación, como los contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos sobre capacidad y los contratos de tipo "tomar o pagar", no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos (véase el párrafo 20.3)

Sección 21 Provisiones y Contingencias.

23. Si incluye esta estimación involucra esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la estimación del efecto financiero involucraría dicho esfuerzo o costo desproporcionado (véase Sección 2 modificación 3).

Sección 22 Pasivos y Patrimonio.

24. Se incluye como se debe clasificar un instrumento financiero o como un patrimonio de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual, no simplemente por su forma legal, y de acuerdo con las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio (véase el párrafo 22.3A).
25. Se explica sobre la medición inicial de un instrumento de patrimonio emitidos en una combinación de negocios (véase el párrafo 22.8).
26. Se incorpora las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio (véase el párrafo 22.8, 22.15A al 22.15C).
27. Aclaraciones de que el impuesto a las ganancias relacionado con la distribución a los propietarios de instrumentos de patrimonio se contabilizará de acuerdo con la Sección 29 8 (véase los párrafos 22.9 y 22.17).
28. Se establece una exención el momento de medir el pasivo para el pago una distribución distinta al efectivo (véase los párrafos 22.18 y 22.18A).

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

29. Se establece una exención a las distribuciones de activos distintos al efectivo que estén controlados por la misma parte o partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

30. Se establece que esta Sección no se aplica a los activos que surgen de contratos de construcción (véase el párrafo 27.1 literal f).
31. Se establece que una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados (véase el párrafo 27.6).
32. Se aclara la reversión cuando el importe recuperable se estimó para un activo individual con deterioro de valor (véase los párrafos 27.30b y 27.31b).

Sección 28 Beneficios a los Empleados.

33. Se especifica cómo se reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto (véase el párrafo 28.30).
34. Se aclara sobre la información a revelar sobre los planes de beneficios definidos (véase el párrafo 28.41 literal c).

Sección 29 Impuestos a las Ganancias.

35. Se establece la congruencia entre la NIC 12 de Impuestos a las Ganancias con la Sección 29, respecto al reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, con el objetivo se sean compatibles con otros requerimientos de las NIIF para PYMES.
36. Se incluye la compensación de activos por impuesto corrientes y los pasivos por impuestos corrientes o de activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos (véase los párrafos 29.37 y 29.41).

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

37. Se aclara la Definición de Parte Relacionada para ser congruente con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (véase los párrafos 33.2).

4. Administración de riesgos.

4.1 Gestión de riesgos.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de **minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía**, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

4.2 Riesgo de mercado.

Los ingresos ordinarios de **RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.**, provienen de los servicios prestados a terceros. El grado de diferenciación del negocio ha generado un mercado competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los servicios prestados y a las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores del negocio. Cabe señalar que **RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.** tiene actividad en el mercado nacional.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

4.3 Riesgos financieros.

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen el riesgo en la tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de condiciones en el mercado financiero.

4.3.1 Riesgo de tasa de interés.

La Compañía **RUSHMEDICAL CIA. LTDA.**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés fijas, establecidas por las instituciones bancarias del país.

4.3.2 Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

4.3.3 Riesgo de liquidez.

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. **RUSHMEDICAL CIA. LTDA.** maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de caja, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

4.4 Riesgos operacionales.

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

4.4.1 Recursos humanos.

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

4.4.2 Recursos tecnológicos.

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

RUSHMEDICAL CIA. LTDA., tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladoras y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

4.4.3 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra regulada por entidades dedicadas a la protección del medio ambiente, por lo tanto, no debe cumplir con una revisión de capacidad dirigida a medir contaminación ambiental, por lo cual, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no es necesario constituir provisión alguna por este concepto.

5. Segmento operativo.

RUSHMEDICAL CIA. LTDA., Su objeto se dedicará a la representación, compra, venta y permuta de toda clase de equipos, repuestos y materiales médicos quirúrgicos y similares, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad directa o indirectamente relacionados con el mismo, entre otros. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un solo segmento operativo.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

6. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Caja chica	200	107
Caja facturación	58	-
Banco Pichincha	59,152	55,955
Produbanco	35,872	21,534
	95,282	77,596

7. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Clientes		207,986	224,397
Clientes relacionados	22	11,338	3,096
Anticipo proveedores		1,561	2,600
Empleados		1,263	80
Otras cuentas por cobrar		-	3,429
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	(1)	222,148 (8,156)	233,602 (8,156)
		213,992	225,446

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2019	%	31.12.2018	%
De 0 a 30 días	77,528	37%	117,978	53%
De 31 a 90 días	113,165	54%	85,736	38%
De 91 a 180 días	12,931	6%	9,924	4%
De 181 a 360 días	1,060	1%	3,050	1%
Más de 360 días	3,302	2%	7,709	4%
	207,986	100%	224,397	100%

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no ha considerado el adicionar la provisión.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada periodo	(8,156)	(8,509)
Provisión	-	-
Bajas	-	353
Saldo al final de cada periodo	(8,156)	(8,156)

8. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Mercaderías Atrium	152,193	163,898
Mercaderías Smith	153,583	184,328
Mercaderías Shinmed	80,748	49,757
Mercaderías Galemed	-	2,166
Mercaderías Net	149,313	149,968
Mercaderías de Royal	95,569	96,869
Mercaderías Suru	216,961	200,910
Mercaderías Comercial Kiwy	395	395
Mercaderías Bioprotech	24,723	20,641
Mercaderías Unimed	2,716	1,649
Mercaderías Vup Medical	31,380	6,012
Mercaderías Prodimeda	1	1
Importaciones en tránsito	53,832	121
	961,414	876,715

9. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Retenciones en la fuente	13,001	11,479
Anticipo del impuesto a la renta	-	896
Retenciones años anteriores	4,742	8,811
	17,743	21,186

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

10. Maquinaria y equipos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Equipos de computación	18,549	17,953
Muebles y enseres	9,403	7,554
Equipos de oficina	13,290	13,290
Vehículos	80,148	44,793
Maquinaria y equipo	5,307	5,307
	126,697	88,897
Menos depreciación acumulada	65,577	58,412
	61,120	30,485

El movimiento de maquinaria y equipos, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo:		
Saldo al inicio de cada periodo	88,897	64,480
Compras	37,800	24,594
Bajas	-	(177)
Saldo al final de cada periodo	126,697	88,897

	31.12.2019	31.12.2018
Depreciación:		
Saldo al inicio de cada periodo	(58,412)	(53,202)
Gasto del año	(7,165)	(5,227)
Bajas	-	17
Saldo al final de cada periodo	(65,577)	(58,412)
	61,120	30,485

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

11. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Proveedores nacionales	40,592	133,359
Tarjetas de crédito	6,396	9,479
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	5,104	3,258

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Anticipo clientes	229	315
Otros	708	460
	83,029	146,871

12. Gastos acumulados por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Sueldos por pagar	17,942	-
Provisión salida de divisas	41,771	19,962
Provisión gastos mensuales	2,955	-
	62,668	19,962

13. Obligaciones con los trabajadores.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Participación a los trabajadores (1)		
Saldo al inicio de cada periodo	6,818	164
Provisión del año	9,222	6,818
Pagos efectuados	(6,818)	(164)
Saldo al final de cada periodo	9,222	6,818
Beneficios sociales:		
Saldo al inicio de cada periodo	2,457	1,997
Provisión del año	12,588	11,477
Pagos efectuados	(11,806)	(11,017)
Saldo al final de cada periodo	3,239	2,457
	12,461	9,275

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

14. Pasivos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
IVA en ventas		9,711	10,553
Transporte 1%		-	3

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Otros 2%		-	77
Honorarios profesionales 10%		-	199
Impuesto a la renta personas		-	100
Arriendo de bienes		-	844
Transferencia de bienes		-	7
Retención IVA 30%		-	21
Retención IVA 70%		-	60
Retención IVA 100%		-	239
SRI por pagar		5,291	-
Impuesto a la renta	14.1	-	9,729
		15,002	21,832

14.1 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido aplicando la tasa del 25% respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2019	31.12.2018
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	61,483	45,450
Base para la participación a trabajadores	61,483	45,450
15% participación a empleados	9,222	6,818
Utilidad después de participación a empleados	52,261	38,632
Más gastos no deducibles	17,872	285
Más gastos incurridos para generar Ingresos exentos	-	-
Base imponible	70,133	38,917
Impuesto a la renta afectado por el 25%	17,533	9,729

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada período, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al inicio de cada período		9,729	-
Compensación retenciones año anterior		(20,023)	-
Provisión año		17,533	9,729
Anticipo de impuesto a la renta pagado		(165)	-
Compensación de retenciones		(11,816)	-
Saldo al final de cada período	14	(4,742)	9,729

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Suplemento del Registro Oficial No. 111.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en los años 2019 y 2020, están relacionadas con los siguientes aspectos:

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

➤ "Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales y desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme a lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso."

➤ "Se aplicará la deducción Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en materia, siempre que, para las segundas se cumplan las siguientes condiciones:

- Se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; Y,
- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizados por la Ley de Mercado de Valores."

➤ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta conforme a las siguientes disposiciones establecidas en esta Ley.

➤ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerá en el reglamento.

➤ Crédito Tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales importadas de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto que podrá ser usado hasta cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta.

RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS.

➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan las condiciones de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

➤ No podrán acogerse a este régimen los sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital. Para lo cual deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Los contribuyentes inscritos en este régimen, iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general.

➤ Los Contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA. Notas a los Estados Financieros

microempresas. La declaración del impuesto a la renta será presentada anualmente y el pago en las formas establecidas en el reglamento. La retención del impuesto a la renta bajo este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.

- Los Impuestos al Valor Agregado (IVA), y a los Consumos Especiales (ICE), presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente en forma semestral. Los contribuyentes que se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios de conformidad con la Ley.

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUITAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.

- Sustituya el numeral 5 por el siguiente: "...Los pagos realizados en el exterior, por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos."

DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL.

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000,000.00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, dicha contribución va desde 0.10%, 0.15% y 0.20% sobre los ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018 inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta no podrá ser superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no será considerada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022; y, el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

15. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Socios	22	60,060	65,060
		60,060	65,060

16. Obligaciones financieras.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Grupo Promerica – Produbanco S. A.:		
Préstamo con vencimiento el 17 de abril de 2020, al 11,83% de interés anual.	2,059	7,789
Préstamo con vencimiento el 17 de abril de 2020, al 11,83% de interés anual.	347	1,314
	2,406	9,103
Menos porción corriente de pasivo largo plazo	2,406	6,697
	-	2,406

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

17. Jubilación patronal y desahucio.

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Jubilación patronal:		
Saldo al inicio de cada periodo	1,105	1,105
Provisión del año	1,111	-
Ajustes	438	-
Otros resultados integrales	(1,250)	-
Saldo al final de cada periodo	1,404	1,105
Desahucio:		
Saldo al inicio de cada periodo	961	1,398
Provisión del año	1,007	-
Pagos	(962)	(437)
Ajustes	700	-
Otros resultados integrales – Patrimonio	(111)	-
Saldo al final de cada periodo	1,595	961
	2,999	2,066

Jubilación patronal.- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al comienzo del año	1,105	1,105
Costo laboral por servicios	987	-
Costo financiero	125	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(134)	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(392)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(725)	-
Ajuste año anterior	438	-
	1,404	1,105

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, **RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.**, ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores con menos de 10 años de tiempo de servicio.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Bonificación por desahucio – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al comienzo del año	961	1,398
Costo laboral por servicios	874	-
Costo financiero	133	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(7)	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(104)	-
Beneficios Pagados	(962)	(437)
Ajuste año anterior	700	-
	1,595	961

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente (Actuaría Consultores Cía. Ltda.). El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada de acuerdo al párrafo 67 de la IAS 19. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad para el año 2019 consideró las siguientes tasas:

Tasa de descuento:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(126)	(36)
Impacto en % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	9%	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	140	39
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10%	2%

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

Tasa de incremento salarial:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	148	48
Impacto en % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(135)	(44)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(10%)	(3%)

Rotación:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
Variación OBD (rotación + 5%)	(61)	78
Impacto en % en el OBD (rotación +5%)	(4%)	5%
Variación OBD (rotación - 5%)	64	(74)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	5%	(5%)

"La tasa de incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de establecer las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los partícipes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario disminuye".

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis que se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocidos en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad (base), para propósitos de los cálculos actuariales son:

	31.12.2019	31.12.2018
Tasa(s) de descuento	8.21%	8.09%
Tasa(s) de incremento salarial	1.50%	1.50%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo laboral por servicios	1,861	-

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

	31.12.2019	31.12.2018
Costo financiero	258	-
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(141)	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(496)	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(725)	-
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados	(962)	(437)
	(205)	(437)

De acuerdo con lo que establece el Módulo 28 de NIIF para PYMES. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a aspectos demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía correspondiente al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo al Párrafo 28.18 de NIIF para PYMES, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

18. Cuentas por pagar largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2019	31.12.2018
Aris Medical Inc.	(1)	835,664	681,925
		835,664	681,925

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha reconocido como cuentas por pagar largo plazo los valores provenientes de las importaciones de inventarios, de acuerdo al convenio de pago acordado con su proveedor del exterior.

19. Capital social.

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 25,383 participaciones nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

20. Aporte para futura capitalización.

Corresponde a aporte de los socios efectuados desde años anteriores.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

21. Reserva facultativa.

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

22. Resultados acumulados.

22.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" para PYMES, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22.1 Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

23. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Cuentas por cobrar:	7		
Otras cuentas por cobrar:			
Guadalancatara Ecuador Cía. Ltda.		8,846	3,096
Anticipos varios:			
Guadalancatara Ecuador Cía. Ltda.		2,492	-
		11,338	3,096

	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Pasivo a largo plazo:	15		
María Carolina Guenni		36,036	36,036
Daniel Guenni		24,024	29,024
		60,060	65,060

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros

24. Ingresos de actividades ordinarias.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Ventas netas	1,190,254	1,200,311
	1,190,254	1,200,311

Corresponde a los servicios gastroenterológicos prestados a los clientes de la Compañía.

25. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Costo de ventas	(624,859)	(666,259)
	(624,859)	(666,259)

26. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	(153,010)	(123,311)
Aporte a la seguridad social y beneficios e indemnizaciones	(24,804)	(40,747)
Arriendos (1)	(141,288)	(138,679)
Transporte	(13,212)	(16,911)
Honorarios	(23,160)	(20,890)
Gastos de viaje	(28,747)	(33,686)
Promoción y publicidad	(5,705)	(5,923)
Seguros y reaseguros	(6,118)	(4,997)
Gastos de gestión	(5,634)	(6,210)
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	(12,663)	(20,919)
Servicios básicos	(5,396)	(7,132)
Impuestos, contribuciones y otros	(20,356)	(20,579)
Depreciaciones	(7,166)	(5,227)
Mantenimiento y reparaciones	(12,233)	(16,762)
Otros	(26,602)	(25,217)
	(486,094)	(487,190)

(1) Al 31 de diciembre de 2019, incluye US\$125,479 por concepto de arriendo de oficinas de la Compañía, por la compañía relacionada Guadalcanalata Ecuador Cía. Ltda.

RUSHMEDICAL CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

27. Reclasificaciones.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para confrontarlas con las cifras del año 2019.

28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este informe 06 de Marzo de 2020, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
